

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

5025 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia, por el cual se notifican las resoluciones de la Dirección General de Tráfico, por las que se acuerda la declaración de caducidad y de nuevo inicio del procedimiento de nulidad de pleno derecho de los permisos de conducción españoles procedentes de canje de permisos de conducción extranjeros.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285 de 27 de noviembre de 1992), se hacen públicas las notificaciones de resoluciones de declaración de caducidad y de nuevo inicio de expedientes para la declaración de nulidad de pleno derecho de permisos de conducción españoles procedentes de canje de permisos de conducción extranjeros que se indican, instruidos por la Dirección General de Tráfico, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado las notificaciones en el último domicilio conocido, éstas no se han podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la sección de conductores de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia.

Doña Ayda Mercy Pullaguari Benítez, NIE X4279570-Y

Don Felipe Adrián Muñoz Duche, NIE X3319004-N

Don Ángel Bolivar Guartatanga Quizhpi, NIE X4176706-K

Murcia, 3 de febrero de 2014.- La Jefa provincial de Tráfico, Virginia Jerez Cayuela.

ID: A140005089-1